GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, sábado 16 de febrero de 1895

Número 39

ADMINISTRACION:

Imprenta Nacional, Calle 19, Norte.

CALINDARIO

FEBRERO /

ESTE MES TIENE 28 DÍAS.

Sáb. 16 San Julián y cinco mil comps. márts.; santa Julia-na, virg. y márt.

MENGUANTE á las 7 h. 33 m. de la mañana. Buen tiempo.

Advertencia.

A todas las autoridades políticas de la República se les advierte que las piezas de oficio, destinadas á ver la luz en el Diario Oficial, deben venir por órgano del Ministerio de Gobernación. Cuando vengan directamente no serán publicadas.

Para todo asunto de carácter administrativo, hay que dirigirse al Oficiai Mayor de la Tipografía Nacional.

El Director.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL SECRETARIAS DE ESTADO

CAETERA DE GOBERNACIÓN Acuerdos: N. 237. Con-cede permiso y nombra en reposición. N. 238. Reduce una partida del Presupuesto, crea una plaza y carga el exceso á eventuales. N. 239. Hace nombramiento.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Oficio. Conocimiento de Jun-

GOBERNACIÓN. Documentos defectuosos Detalles

HACIENDA.-Finiquitos Tipos de cambio

MARINA.-Movimiento marítimo

SECCIÓN EDITORIAL

REGIMEN MUNICIPAL ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Palacio Nacional

San José, 14 de febrero de 1895 El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder á don Ramón Rojas G. el permiso que solicita para separarse por tres me-ses del cargo de escribiente del Registro Central del Estado Civil, con goce de la tercera parte del sueldo de que disfruta, en razón de estar enfermo como lo comprueba con certificación médica, y nombrar para sustituírlo durante ese tiempo, á don Francisco Estrada.— Publíquese. –Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Nº 238

Palacio Nacional

San José, 14 de febrero de 1895

El Presidente de la República

ACUERDA:

Reducir á cincuenta pesos la partida del presupuesto destinada al pago del posta de Liberia al Bebedero, y crear la plaza de igual carácter entre dicha ciudad y el puerto de Ba-llena, con setenta pesos mensuales. El exceso de gasto se cargará á eventuales de esta cartera.—Publíquese. — Rubricado por el señor

Nº 239

San José, 14 de enero de 1895

Habiendo fallecido el señor Jorge Müllner, quien ejercía el cargo de edministrador de Correos de Siguirres,

el Presidente de la República

Nombrar para sustituírlo á don G. Schäfer, con el sueldo de ley.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Nº 45.

Gobernación de la provincia de San José.-Febrero 9 de 1895.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública.

El señor Secretario de la Junta de Educación del distrito de San Vicente, en nota fechada ayer me dice lo que sigue: "La Junta de Educación de este barro, nombrada para el presen-te año, quedó instalada á las tres de la tarde del día dos de los corrien-tes, en cuyo acto se procedió á la distribución de los respectivos cargos en la forma siguiente:

Para Presidente, don Jesús Alfaro F., Vicepresidente " Julián Quirós. " Secretario el infrascrito.

La Junta acordó suplicar á usted como hago, se sirva si lo tie ne á bien, mandar publicar en el Diario Oficial la designación indica da. Con toda consideración me suscribo de usted muy atento servidor — J. Montero Soto. Lo que tengo el honor de trascribir á usted suscribiéndome si muy atento

servidor,

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

del Partido de Cartago, cuyo despacho llega al 26 de enero último.

Asiento Luis Pacheco Bertora..... José María Bonilla Aguilar..... Emilio Guzmán. Lucas Daniel Alvarado Echandi....

Registro Público. San José, 14 de febrero de 1895.

Jose María Acosta.

Para los efectos del inciso 2º artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888, se publica el siguiente

DETALLE

levantado por la Junta Itineraria del barrio de San Francisco para la composición de caminos de dicho barrio.

Arce Ramón	
, Jesús	
Araya Zacarias.	
, José	
" Andrés	
Alvarado Manuel	
, Francisco	
Arrieta Manuel	
Brenes Maclovio.	
, Paulino	
Côspedes Francisco	
" Juan, hijo	
Cerdas Francisco	
Cedeño José	
Lorenzo	
Simeon	
Francisco R.	
Coto Manuel	
Castillo Ramon.	
Cortés Adriane	
	2
Granados Antonio	
, Patrocinio	
Enrique	
González Antonio	
, Isidro	
Jiménez Agapito.	
Loaiza Mercedes	
" josus.	
Mail Miguel h	
Mena Juan	
" Jarónimo	
Francisco. Matamoros Crisanto.	
Marchena Crisanto	
Macís Julián.	
Teodoro	
Mata Carmen.	
" Juan	
, Bafael	
Moya José María	
Andrés.	
Alberto	
Esteban	
Yanuario	nii.

Hacienda

Cavarro Vicente, menor		1-00
Domingo.		1-00
Fluendo Manuel		1-00
Drosco Carmen		1.00
Nicomedes		1.00
Felipe		1.00
achoso Cabezar Jesús		
		I5-00
		I-00
orvas Garcia Francisco		7-00
eralta Francisco		25,00
oveda José María		1.00
Nicolás		
mosada Leandro		
		1.00
		2-00
Kusebio,		1-00
		10.00
Marcelino		-5-00
		1,00
		1-00
		1-00
		1.00
		1,00
Hilarión		1,00
inchez Telésforo		1,00
em Roberto		2,00
dano Abelino		1,00
- Felipe		5-00
Cipriano		1-00
erren Francisco, mayor		2,00
Francisco, hijo		1,00
Asunción		1.00
quez Nicolás		3-00
Ilalobos Miguel		1,00
Juan		2-00
		-
Suma	8	224,50

Cartago, enero 26 de 1895.

José Villalta,

Por el Vocal, José Ana Coto que no sabe firmar,

J. R. Arce.

Por el Vocal Juan Ana Coto que no sabe firmar,

Desiderio Ortega R Es conforme.

Para los efectos del inciso 2º, artículo 9º de la ley de 2 de ju-e 1888, se publica el siguiente

DETALLE

nal levantado por la Junta Itineraria respectiva para la composición de caminos del barrio de

CANDELARIA

Abarca Juan	
Arroyo Rafael	1-00
Bolaños Pedro	1-00
Cascante Joaquín	1-00
Carvajal Rafael	1-00
Cascante Ramona	0-75
Campos Inaguina	0-50
Campos Joaquina Sebastiana	0-50
Tranquilino	0-50
Castillo Andrés	1-25
Chavarria Maria.	1-50
Fernivel Inon	0-50
Esquivel Juan	0-75
_ Ambrosio	1-50
- Apolonio	0-75
Hernández Juan	1-00
Rosario	0-75
Rafaela	1-50
- José Ma	2-50
Herrera Rafael	1-50
López Agustín.	2 00
- Rafaela	I-00
Muñoz Andrés	I-00
Victorio	1-50
Morera Jorge	2-50
TWEET PAPIRITY	0-75
Orozco Bruna	0-50
Forras Mercedes	0-50
Faima Kaiael	1-00
Kojas Kaimundo	2-00
Fedro	2-00
Rodriguez Juan	2-00
Fedro	1-50
Juan T.	0-75
Sanchez Francisca	0-75
A rejus Triego	2-00
	3-00
wargas Salvador	
wega Canuto	. 0-50
	2-50 I-50
samga Guadafupe	1-50
Eustaquio	0-50
	0-50
(f.) Emeterio Muñoz.	

(f.) José Ma Benavides

Jefatura Política del cantón de Atenas. Febrero 13 de 1895. PEDRO ARIAS B.

Los señorca Jesús Sánchez Villegas, agricultor y Teodoceras González, de oficios domésticos, ambos mayores de
fa, divorciando, Costarrios de este vecindario, el priceras de la companio del companio de la companio de la companio del público para los efectos de la companio de la companio de la companio del companio de la companio del com

obernación de la provincia de Alajuela, 7 de febrero

Aquiles Bonilla.

BANCARIOS

124 146

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMAS de PUNTARENAS.

15 de febrero.—A las 5 y 30 a.m. fondeó el vapor inglés Casma, de 337 toneladas, procedente de Panamá, Pedregal y Horocnotios, con trienta y nueve horas de mar del último puerto, á éste, 30 tripulantes, capitán Reid. Pasajeros: J. M. Lastre y Manuel Quintero. Carga: 182 novillos, 3 mulas, 1 caballo, 56 cerdos y 347 bultos provisiones. Consignado 4 Robumoser & Cia.

SECCION EDITORIAL

VISITA OFICIAL

DEL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GRECIA

El primer punto visitado por el senor Presidente de la República fué Gre-Ya dimos cuenta ayer de cómo fué recibido este alto funcionario en ese y en los otros cantones que recorrió.

Llamóle la atención en Grecia el carácter industrioso de sus habitantes, y más que nada, la armonía que entre todos ellos reina, no obstante los trastornos políticos, algunos desgraciadamente graves, de que no hace mucho tiempo aún fué teatro la cabecera del cantón.

Mas el sensato pueblo de Grecia sólo parece conservar el recuerdo de aquellos deplorables disturbios para precaverse en lo sucesivo de las divisiones intestinas, tan perjudiciales al adelanto de los pueblos por la inseguridad que engendran en todas las esferas de la actividad social y la paralización consiguiente de las fuerzas consagradas al trabajo.

El señor Presidente hizo celebrar en Grecia-y de una vez diremos que el mis-

mo procedimiento observó en las otras villas-una sesión pública de la Municipa-lidad cantonal. Tenía ello por objeto imponerse del estado pecuniario de la Corporación y examinar su contabilidad, así como tomar nota de las necesidades que más perentoria atención exigen, de los trabajos por ella emprendidos y de los

que pudiera tener en proyecto. Observó el señor Presidente con mucha complacencia que la contabilidad municipal de Grecia está llevada con orden y corrección, y después de departir minuciosamente con los representantes del Municipio y con los vecinos allí reunidos acerca de los intereses de la localidad, hubo de manifestarles que su Gobierno, deseoso de impulsar en cuanto sea posible el adelanto de los pueblos cuya administración le está encomendada, contribuirá gustoso, con los auxilios pecuniarios que la situación del Erario consienta erogar, á la construcción de la cañería cuyos planos están ya levantados, á la colocación del puente que permitirá utilizar el trazo de camino que se comunica directamente con Atenas, y al mejoramiento del imperfecto camino destinado á habilitar los feracísimos terrenos de Toro Amarillo.

Hízose notar por el Ayuntamiento y por todo el vecindario en general, la necesidad imperiosa de armar el nuevo templo de hierro, obra construída en el extranjero, cuyo alto precio ha empeñado en gran parte los recursos de aquel pueblo. El señor Presidente, penetrado de la conveniencia de dar cima á esa obra para evitar las pérdidas consiguientes al deterioro de todo el material, hacinado hoy en la plaza pública de aquella villa, ofreció auxiliar à la Junta de Edificación poniendo á su orden un ingeniero competente que dirija el trabajo de armadura, y, además, los aparatos y útiles de pro-piedad del Gobierno que sirvieron á la erección del edificio metálico de esta capital. El trabajo se hará por cuenta de la Junta; esto no obstante, se calcula por personas competentes, encargadas por el Gobierno del estudio de las diversas propuestas hechas por particulares para tal objeto, que la idea sugerida por el señor Presidente á la Junta, de armar el templo por cuenta de ella, le reporta al vecindario una economía no menor de \$ 15.000 y lo pone á cubierto de responsabilidades y de erogaciones fijas de dinero que violentarían su buena disposición y el espíritu altamente religioso en que fué inspirada esa obra de tanta magnitud.

Es inútil decir que el interés manifestado por el señor Presidente en el sentido de remediar cuanto sea posible las necesidades de aquel pueblo y de auxiliar al Mu-nicipio con recursos del Estado para la conclusión de obras de interés público del cantón, fué recibido con vivas muestras de agrado y de gratitud. Muy pronto dictará el Gobierno las disposiciones conducentes al cumplimiento de todo lo expuesto. El cantón de Grecia es digno del auxilio que se le otorga y no abrigamos la menor duda de que el Municipio y el vecindario sabrán apreciarlo debidamente.

REGIMEN MUNICIPAL

SESIÓN 5º ORDINARIA celebrada por la Municipalidad del cantón Central de esta provincia, a las seis y treim-ia minutos p. m. del dia primero de fe-brero de mil ochocientos noventa y cinco, con asistencia de los Regidores Morales, Alvarado, Rutz, Rivera, y del señor Go-bernador de esta provinca, bajo la presi-dencia del primero. Se dio primcipio à la sesión, y en ella se acordió lo siguientes.

Art. I.

SE ACORDÓ:

Suplicarle se digne resolverlo cuanto antes se lo permitan sus mu-

Se dió lectura á una nota del señor Gobernador de esta provincia, número 81 de fecha 24 de enero último, en la cual manificata que re-mite original, an escrito del señor don Pedro Viques, vecino de San Joaquín, en que pide se le exima del pago de las cuotas que le detalla-ron las Juntas litmerarias de San Joaquín y Mercedes, para la cons-trucción de un puente en quebrada Seca y composición de caminos en el último de dichos distritos. Leido el referdo escrito y manifestando de origo y que que la finca que tenía en el distrito de Mercedes se la semilo 4 don Alberto J. Silano.

SE ACORDÓ:

Que el señor Gobernador se sirva informar en la próxima se-, oyendo previamente al señor Sáenz.

Habiendo dado cuenta por medio del señor Gobernador, el Mé-del Pueblo del primer circuito de esta provincia, Dr. don Benja-de Cespedes, de estar ya listo el faro que se le había ordenado co-ra frente á su despacho, con la inscripción de Batica de servicios paraços, el cual le había costado la suma de veintidos pesos, y que dolte gravosa la administración de éste por su cuenta, suplica á este ppo disponga lo conveniente sobre el particular.

Recargar en los administradores del alumbrado público la obliga-n de administrar dicho faro por cuenta de los fondos comunes del trito central.

Presentándose algunas dificultades con motivo de las continuas renuncias que hacen algunas personas nombradas para formar las Jun-tas de Educación é Itinerarias de los distritos de este cantón,

Autorizar al señor Gobernador para que, oídas que sean las excu-sas las resuelva, nombrando las personas que á su juicio retinan las condiciones necesarias para desempeñar tales cargos, en reemplazo de las que resulten excusadas.

Se dió lectura á un escrito de varios vecinos del distrito de San Antonio de este cantón, en el cual suplican á este Ayuntamiento, nom-pre al Cura de agect vecindario, Presbitero don Guillermo Schaefers, núembro de la Junta de Educación del mismo, en vez de don Esteban Murillo, una de las personas que sucerbon el escrito, manifestando Junta de las personas que sucerbon el escrito, manifestando que la capacida de la personado Presbitero, atendidas las relevantes candidades que lo caracterizara. Discutido suficientemente el asunto,

SE ACORDÓ:

No acceder á la solicitud en referencia, debiendo por consiguien-te quedar en firme el nombramiento hecho en el señor Murillo para miembro de la expresada Junta; y por cuanto el señor Gobernador da cuenta de que el señor do Prancisco Villalobos, nombrado para miem-top propietario de dicha Junta, se presentó ante él excusadadose de servir tal cargo por motivo de enfermedad, según lo comprobó con una critaciano extendida por el Medio del Puedo del primer circuito de seta provincia, se admite su renuncia y se nombra para subrogarlo al señor don Julian Gonzalez.

Art. 7.

El señor Gobernador dió cuenta á este Municipio de que debido a no haberle suministrado el señor Tesorero Municipal los datos ne-cesarios, le había sido dificil el presentar el presupuesto de ingresos y egresos para el presente año.

Que el señor Gobernador se sirva prevenir á dicho Tesorero le de los datos convenientes, para que en la próxima sesión se sirva pre-sentar el presupuesto referido.

. Descando esta Corporación hacer algunas reformas á la tarifa de impuestos Municipales de este cantón,

Se acordó: Comisionar al señor Gobernador para que se sirva suplicar al de

la previncia de San José, se digne remitir una copia de la adoptada por aquel Municipio.

Hizo moción el señor Gobernador para que este Cuerpo aclare si el valor del costo de las lineas que demarque el Delineador público de este cantón para construir los edificios de particulares debe pagarse por cuenta de este Municipio 6 por los respectivos interesados.

Que todo trabajo que efectúe el empleado referido en tal opera

Art. 10.

Se leyó un escrito de la señora Félix Bolaños, vecina de esta ciudad, en el cual solicita se le exonere del pago del impuesto de cañeria, correspondiente á una casá que le han prestado, en atención á la suna pobreza en que se encuentra.

El señor Presidente de esta Corporación don Braulio Morales, hizo presente: que teniendo que ocuparse en sus propios negocios, solicita permiso por el término de un mes.

Acceder á su solicitud y llamar en su reposición al Regidor su-plente don Salvador Rivera.

Se leyó un oficio del señor Administrador del reloj público de esta ciudad, en el que exponer que recibió una nota del señor. Gobernador de esta provincia, en la que se la trascribe el artículo 2º del acta celebrada por este Municipio, el día 16 de enero utimo, con respecto à irregularidades con que marcha el reloj público, y que sobre
este particular, informó á esta Corporación el día 4 de setiembre del
año próximo pasado.

Traido á la vista tal informe y tomado en consideración el asunto.

Comisionar al Regidor Rivera para que examine el referido re-loj é informe en la próxima sesión, qué reparaciones á su juicio deban hacérsele, y a qué cantidad monta el valor de ellas.

Art. 13.

El señor Gobernador hizo presente á este Ayuntamiento que e señor Tesorero Minicipal le había rechazado un cheque que había ex-pedido á favor de don Pablo Lépis, Delimendor público, por valor de cuarenta y un pesos setenta y cinco centavos, á que asciende el im-portante de la companio de la consección de unas nuevas pajas de agua de consecuencia de esta cuidad, en el Parque central de la misma, en virtud de no haber acuerdo Municipal que aprobara tal gasto.

Autorizar al expresado Tesorero para que cubra dicho cheque, y que en lo sucesivo todo gasto que haga el referido Delineador sea de acuerdo con el señor Gobernador de esta provincia. y siendo las ocho y treinta ninatos p. m. terminó la sesión. Brau-lo Morales C., Presidente. Teodorico L. Alvarado. Sérvulo Ruíz. Salvador Rivera. Nicolás Cartin G, Secretario.

Secretaria Municipal del cantón Central de la provincia de Here Febrero 8 de 1895.

Nicolás Cartín G., Secretario.

ANUNCIOS

El examen de Infantería de la tropa de los cuarteles

Principal y Artillería tendrá lugar en la Plaza de Armas, el Domingo 17 del corriente á las 12

m., y se practicará como á continuación

se expresa.

Instrucción del recluta en orden cerrado.

Manejo del arma y Esgrima de la bayoneta.

Instrucción de sección y compañía en orden cerrado. 4ª Parte.

Instrucción de sección y compañía en orden abierto.

José Miguel Marín A. Felix Suárez, Juan Vte. Gütiérrez. Juan Arroyo.

El Comandante de la Plaza,

DIONISIO ARIAS.

San José, 15 de Febrero de 1895.

Lotería del Hospicio Nacional de L ocos.

Sorteo para el Domingo 24 de Febrero

de 1895.

\$ 8530 EN PREMIOS.

1 Premio de \$ 2000	\$ 2000
,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,	,, 1000
1 premios de \$ 500	,, 500
4 ,, ,, 200 cju.	,, 800
5 ,, ,, 100 ,,	,, 500
10 ,, ,, 50 ,,	,. 500
91 ,, ,, 20 ,,	,, 1820
10 aproximaciones de " 20 "	
al premio mayor	,, 200
121 terminaciones de " 10 "	
á las dos últimas cifras del	
primer premio	,, 1219
330 premios que importan.	\$0-00
330 premios que importan.	ф0530

Cada billete vale \$ 1-00 repartido en cuatro cuartos de veinticinco centavos cada uno.

De venta en la Tesorería de la Junta de Caridad, con descuento de diez por ciento en las compras no menores de veinticinco billetes

Dirección General de Telégrafos Nacionales.

Con autorización del señor Ministro del ramo, se ven derán el día 20 de febrero del año entrante, en esta Dirección y al mejor postor, los selics de correce y telégrafos de la penultima emisión, que á continuación se indican, los cuales han sido separados, sellados ya, de los cabiegramas y telegramas que se han innienerado:

nerado.	INTE	ERIOR.
" 2- " 1- " 0- " 0- " 0- " 0-	00 00 00 50 20	1325 2403 3316 3888 2208 194519 81265 177068 4627 5166
	Suma	475785
	Guanaca	ste

De \$	Guanacaste 5-00 cts.	42
	1-00	24
"	0-50	144
"	0-20	28322
"	0-10	18017
"	0-05	31978
,	0-03	614
"	0-01	709
"	0-01	103
	Suma	79850

Resumen.

Interior. Guanacaste. Total.

Las propuestas se dirigirán á esta Dirección en pliegos certados y sellados, haste las 12 m. del día de la fecha señalar da para le venta, á cuya hora se les dará lectura, para aceptala que seo más conveniente á los intereses del Gobierno.

No se admitirá propuesta por menos de \$ 1250, que es la base de la licitación.

En el sobre de cada pliego deberá escribirse lo siguiente: "Propuesta para sellos de Correos y Telégrafos".

San José, 21 de noviembre de 1894.

F. ROB. CASTRO.

ARANCEL DE ADUANAS

NUEVA EDICIÓN.

Habiendo quedado sin efecto, por defectuosa, la edición anterior del Arancel de Aduanas, se ha puesto á la venta, desde hoy, la nueva edición, corregida y anotada, al precio de \$ 0-75 centavos el ejemplar. Almacén Nacional Escolar.—San José, 8

de febrero de 1895.

COMARCA de LIMON

REGISTO DE POLICIA DEL CANTON DE LIMON

CUADRO de las personas que han sido juzgadas por faltas de Policía en el mes de enero de 1895

Marta Fere: mayor others	-NOMBRES-	Edad	Estado	Profesión	Nacionalidad	Dom	icilio	-Falta cometida-	Pena impu	estar	Fecha del	juzgamient
Act. C. B. King			1		0 4	Timedo		P-briganus	mt	ılta \$ 5	Enero	6
genalero	aria Pérez	mayor						faltas á particulares		9333		
fin justilion						colombis	ana	insulto y amenazas		10		
mer Johns C. Ireland. C. Irela	C. B. King				Francia	comonion						
G. Tolland, casada pol. dom. In page 8 am megor 10 10 10 10 10 10 10 1	na Junius					Limón				5		
soltero Pequares proposed pornalero personalero pornalero personalero de la composición de un menor de la composición dela composición de la composición de la composición de la composición del la composición	ncer Johns									10		0
Proceedings Property Process	. Ireland	11.73							3			
Jonalem Janalem Jonalem Janalem Jonalem Janalem Jana	e Adams	1000								3		9
in Inserva Miles	Tges Augusts	1000						hurto menor	4	6		
uel Rethard foltonion folt	ago rototat									3		II
Johnson Sanith Canada Sanith	uel Dichard							vagancia				12
famil Smith casado a ricesano cense Garcia de soltera a coltera de casado a censo famil se casado a censo famil casado a contra de casado a casado a casado a contra de casado a c	Inhusen							sosp, de hurto no comp	absuelte			
seines Garria reno Smith catacido sollero soll	anial Smith							faltas á particulares				
erro Smith erro Smith erro Filteres Solftero albañil Barbados promatero pranafero promatero pranafero promatero pranafero promatero pranafero pr	deirea Carcía	100	soltera		Nicaragua			á policía				
erfor Primer solitero albaeil presentaron prachos de trabajo absueltos presentaron prachos anteciano patrones patrones anteciano patrones pa	auto Smith				Iamaica			vagando horas trabajo		IO		
Albania Alba										10 m 20		
se Payas gamale publico gamalero gamal	rlos Mc Klin							presentaron pruebas de trabajo (absnelte	20		
bas Reed. Jornalero Jamaica Vagando patrones Vagando patrones Vagando Vag	or Payar	100		albañil	Barbados			con sus	absucito	13		
arde José. emp. publico jornalero j	ho Reed	The state of						patrones		40000		
emp. publico C. Riea insultas multa z da Morgang multas multa	ardo Iosé	100						vagando horas trabajo	arresto 5 ds.	161		
da Morçana Normafero Jamaica presentó pruebas trabajo de estada estabalecimiento público de sentado de sentado de la presentó de estada estabalecimiento público de sentado de senta	ol Arley	100		emp. público	C. Rica					ulta 2		
in William Miller Conson Service Conson Service Service	sée Morgans			iornalero				presentó pruebas trabajo		I		
Miller Genson Ge	in William							estaba establecimiento público				
Conson C	Miller							insultos á particular		2		T.
de Eliston de Calendro de Casado de				Pescador					2			
Artesano C. Rica simples faltas absuello file								inobediencia		2		
Ide Marke 17					C. Rica	100		simples faltas	absuelt			19
Martine mayor negociante C. Riea mbriaguez negociante Destante				of dom.	Iamaica			transitaba horas incompetentes	m	ulta 3		
a Brady jornalero Jamaica resistencia à policia 5 S Villain Jamaica resistencia à policia 1 Jamaica resistencia à policia 1 Jamaica resistencia à policia 1 Jamaica resistencia à porticular 1 Jamaica resistencia à porticular 1 Jamaica Resistencia à porticular 2 Jamaica Limón Resistencia à porticular 2 Jamaica Limón Resistencia à porticular 2 Jamaica Resistencia à porticular 2 Jamaica Limón Resistencia à porticular 2 Jamaica Limón Resistencia à porticular 2 Jamaica Limón Jamaica Resistencia à porticular 3 Jamaica Limón Jamaica J	al Martiner									10		
F. Solo s William do Edregt s William do Edregt s Den s William do Logans a Sanchez destaba en establecimiento publico s presento pruebas trabajo s presento presentalia s presento pruebas trabajo s presentoriam	Drade	- 11111						resistencia á policía	. 5			
Jamaica												
ardo Edrigit Deatt De								resistencia á policía		3		
se Deat cataba en establecimiento publico 3 Sirachan cataba en establecimiento publico 3 sirachan cataba en establecimiento publico 3 cataba en establecimiento publico 4 cataba en estabalecimiento publico 5 cataba en estabalecimiento 5 cataba en estabaleci	arda Edragt											
Strachin								estaba en establecimiento público				
	Strachan							presentó pruebas trabajo		I		
In Starches	I Stratement	1 130								I		
Meter Mete	in Sanchar	0.50		of dom.	Colombia			insultos á particular		I		
Sect								riña sin armas				T.
Dies	Jarda Estrada	1						escándalo		. 3		
Moin Company Moin Company Moin Company Moin Company Moin Company Moin Company Co	Dior	1				100000000000000000000000000000000000000					3 4	
Ty Brown	non Alumen	3	10000			Moin				5		I
Section Sect	er Beourn	1			Tamaica			insultos á particular		2		
Description	ar Walmiton *	1						ebriedad	3			I
Se Raiden								faltas á la moral		2		
Black	Raidene	1	100			1000		maltratamiento de obra		20		I I
S. William	is Black	THE .	31233			1		provocación a riña		10		
S. William	ardo Reli	1				100000					1000	
								ebrie, reinc, esc., port, arma, prob.	45			
Williams	ard Hall					13.00		hurto menor	2	8	100000000000000000000000000000000000000	2
	William							embriaguez v escándalo	. 5			
N Milet				Contract of	17 - A . A . A . A . A . A . A . A . A . A	The Contract of			3	9		
As San Land Capitatero Méjico Capitatero Méjico Capitatero Méjico Capitatero Méjico Capitatero Méjico Capitatero Capitat				mecánico.	N. América	THE PARTY NAMED IN		riña sin armas	THE RESERVE		1	2
Marcha	ac San Juan					The Later of		COLUMN TO SECURE AND ADDRESS OF THE PARTY OF	10		1000	
Gritam	Marchal	1 - 75		iornalero		110		embriagnez	DE RESERVE			
Stima Polanco Soltera Of. dom. España Description España Description España Description España Description España Description De	Griffian	1 11	casado	tabaquero		1		insultos á particular	The Manager of the last	5	24	
uel Francis. jornalero jamaica lesión leve. 15 to Beech 15 15 15 Maria Calvo piesador Colombia burlo metor. 15 Colledes menor jórnalero jamaica burlo metor. 15 Scot . mayor jórnalero jamaica insulios á particular 15 semon casada of dom. Matina blas particular 3 s. Sima sollero Matina blas particular 3 10 vido Allem portalero Limón insultos à particular 3 3	stina Polanco		soltera			1	**********			10	2 10	2
ros Berech Maria Calvo Caspedes pescàdor Colombia sospenhas y faitas a policia. 15 Caspedes menor sormalero jamaica hurio menor. 15 Scot mayor menon casada of dom. Carlor Soliter invalida particular solitero jornalero Limón insultos a particular solitero insultos a particular solitero jornalero Limón insultos a particular solitero solitero jornalero Limón insultos a particular solitero solitero jornalero Limón insultos a particular solitero s				iornalero		1		lesión leve	TANK THE PARTY OF	10		
Maria Calvo Colombia sospechas y faita a policita. 15 Casaedes mesor pescador Jamaica hurlo meno. 15 Williams mayor 16 mayor 16 sermon mayor Insultos á particular 15 s.Sims casada of dom. Maina 61 s.Sims casada of considered 15 Limón insultos a particular 3 p² y as compareció à cita. 5 colletto Limón insultos a particular s. colletto Limón insultos a particular 5 colletto Limón insultos a particular s. colletto Limón insultos a particular 5	rto Beech			,		1			TOTAL DESCRIPTION OF THE PARTY			
Céspedes	María Calvo	60		Section 1	D. Carrier	12 12 13 15 15 15		sospechas v faltas a policía	197 1 E E A			2
Williams	Césnedes	1000		pescador	Colombia	1		hurto menor	. 15	-77	195 195	
Scot mayor insultos á particular 15 ermon casada of dom Marina 61 p.	Williams	menor				No. of the last			10		100	
permon casada of dom. insulos à particular 3	Scott	mayor				15 30 14				. II		2
a Sims casada of dom. P y no compareió á cita 6 fe Taylor. Soltero Matina faltas á Agente Policia 5 ardo Allen jornalero Limón insultos à particular 3	Dermon	1	100	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -		1 19 10 10		insultos á particular	1 20			
fe Taylor Soltero Matina faltas á Agente Policia Sardo Allen jornalero Limón insultos á particular 3	a Sims	1	casada	of dom.		Burney		pa y no compareció a cita		1 3	the state of the s	
ardo Allen insultos á particular	fe Taylor	1				Matina		faltas á Agente Policia			CALL STREET	
	ardo Allen	1 6		iornalero				insultos á particular	. 3			
Subillaga Perú embriaguez 3	Subillaga	1		,	Perú			emtiriaguez	3	1		2
		1	-		1	10000		-	The same of	-	200	-

Agencia Principal de Policía de la comarca de Limón. - Enero 31 de 1895.

MANL. S. ESQUIVEL.

M. ARGUETA, Srio.

REGISTRO DE POLICIA

Comarca de Puntarenas.

CUADRO de las personas que han sido juzgadas por fallas de policía en el mes de enero de 1895.

NOMBBE,	Edad.	Fatade.	Profesión.	Nacionalidad.	Domicillo.	Palta cometida.	Pena impuesta.	Fecha del juzgamiente
June Jose Canales Delete Quinte. Mannin Canacho. Mannin Canacho. Marior Morales Marior Morales Marior Morales Landa Wallafish Landa Wallafish Landa Marior Marior		casade solure casado soltero casado soltero	jornalero jimnasta jimnasta jornalero jornalero oficio doméstico jornalero artesano jornalero jornalero jornalero jornalero jornalero	Costa Rica Rep. Argestina Costa Rica Costa Rica Costa Rica Costa Rica Costa Rica Costa Rica Costa Rica	Pustarenas	injurias de palabra abricalnúy faltas abricalnúy faltas histó histó provocado a rilia podin provocado a rilia podin provocado a rilia podin provocado a rilia podinte faltas controllos con	5-75	1 de enero 2

Agencia Principal de Policía.—Puntarenas, enero 31 de 1895.

JUAN S. VÍQUEZ.

Franco. E. Santos, Secretario.